

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6966** *KINTAVENTUM, S.A.*

En cumplimiento a la normativa vigente, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de esta Sociedad, celebrada el 17 de junio de 2016, en el domicilio social acordó por unanimidad entre otros asuntos:

Reducir el capital social en la cantidad de 45.076,50 euros con la finalidad de condonar los dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, dejando el capital social en la cifra de 15.025,5 euros representado por 60.102 acciones de 25 céntimos de euro de nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a 60.102 ambos incluidos, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Madrid, 20 de junio de 2016.- El administrador único, Alvaro López Sigüero.

ID: A160040734-1